



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Diciembre catorce de dos mil veintiuno

Radicado : 2021-00400.

Asunto : Auxilia comisión y ordena notificar.

Se asignó por reparto a este Despacho, la presente comisión N° CEAJ 26948/2018, proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Asuntos Consulares y Servicio al Ciudadano Colombiano, por medio de la cual el Tribunal de Apelación de Aix -Provence 2° sala de la República Francesa dentro del proceso promovido por TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV REHEINLAD FRANCE, solicito la notificación personal de la señora Lina Marcela Patiño Sánchez quien se localiza en la calle 25 N° 51-76 Apto 302 del Municipio de Bello Antioquia.

De conformidad con el artículo 37 y ss del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE :

PRIMERO. Auxiliar, radicar y devolver el Despacho Comisorio N° CEAJ 26948/2018, proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Asuntos Consulares y Servicio al Ciudadano Colombiano, por medio de la cual el Tribunal de Apelación de Aix -Provence 2° sala de la República Francesa dentro del proceso promovido por TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV REHEINLAD FRANCE, solicito la notificación personal de la señora, de la señora Lina Marcela Patiño Sánchez quien se localiza en la calle 25 N° 51-76 Apto 302 del Municipio de Bello Antioquia.

SEGUNDO. Se ordena la notificación personal de la señora, Lina Marcela Patiño Sánchez quien se localiza en la calle 25 N° 51-76 Apto 302 del Municipio de Bello Antioquia. Lo anterior conforme el artículo 292 y siguientes del C. G. del P. por cuenta de este Juzgado.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

pcm



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 92 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 15 MES Diciembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO